

**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía
ESPACIORAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, hoy día miércoles 28 de marzo del 2013, se reunió a las 19:00, en el local situado en las Calle Larga 2-106 se reúnen los siguientes socios: Dr. Loyola Flores Santiago Israel con cedula de identidad # 1104572613, Dra. Moscoso Abad María Elizabeth con cedula de identidad # 0104740808, Dra. Peñafiel Sarmiento Carolina Esther con cedula de identidad # 0103156527, socios con un 23% de acciones c/u, mientras que el Dr. Peñafiel Sarmiento Wilson Andrés con cedula de identidad # 0103156519, cuenta con el 31% de acciones, dando un total del 100% entre los cuatro socios accionistas. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de UN Dólar (USD\$ 1,00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ESPACIORAL CIA. LTDA.**, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos 00/100. (USD\$ 400.00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el punto los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2012.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Preside la sesión el Dr. Santiago Loyola Flores, Presidente de la compañía y actúa como secretario la Dr. Wilson Andrés Peñafiel, Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes y convalidado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, que del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.

A continuación, el presidente informó que la empresa por ser creada en el año 2012, y bajo Nilf no ha tenido movimientos económicos relevantes y luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad sobre los Resultados (utilidades) del Ejercicio Económico 2012, repartirse entre los 4 socios-accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-

Secretario Ad hoc


Dr. Andrés Peñafiel Sarmiento